

---

**SÍLABO - ADPU 6895**  
**PRÁCTICUM DE DESARROLLO PROFESIONAL (1 Crédito)**  
Mariam Feliciano-García, MIS  
Primer semestre 2018-2019

Tel. (787) 764-0000 x-85904  
mariam.feliciano3@upr.edu

Horario de clase: sábados 10:00 a.m.-1:00 p.m.  
Horario de Oficina: sábados: 1:30-2:00 p.m.  
Pre-requisito: Ninguno

---

**I. TEMARIO**

**A. Descripción del curso**

Curso medular preparatorio, para los estudiantes durante su primer año de maestría. El estudiante adquiere una serie de destrezas indispensables para su desempeño exitoso como estudiante graduado y como administrador público. Se incluyen talleres cortos en manejo de herramientas tecnológicas con aplicación a la investigación y la administración. También se expone al estudiante a los aspectos éticos de la investigación, al uso correcto de fuentes de referencias y a la expresión escrita profesional.

**B. Competencias medulares**

1. Analizar, sintetizar, pensar críticamente, solucionar problemas y tomar decisiones

**C. Objetivos de aprendizaje**

El estudiante podrá:

1. Identificar las bases de datos y revistas propias de la disciplina.
2. Distinguir entre artículos académicos y artículos de tipo general.
3. Manejar programados que le permitan almacenar artículos de interés y acceder a ellos cuando los necesite.
4. Utilizar los programados de Office o su equivalente para comunicar, calcular, presentary diagramar información.
5. Enunciar los aspectos éticos que deben ser considerados al realizar investigaciones y al redactar informes, artículos y documentos académicos y profesionales.
6. Aplicar las convenciones básicas de la escritura profesional.

## II. BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

---

### A. Información general

TEMAS	HORAS CONTACTO
1. Introducción al curso: La investigación académica y profesional (prueba diagnóstica)	2
2. Las políticas institucionales sobre la protección de sujetos en la investigación	2.5
3. Técnicas de redacción profesional	2
4. El uso de las bases de datos de acceso abierto y suscritas por la Universidad (prueba corta)	2
6. El uso correcto de las referencias en los escritos académicos y profesionales para evitar el plagio, utilizando el método de la APA (prueba corta)	2.5
7. La propuesta de investigación	2
8. Herramientas para el procesamiento de datos	2
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

### B. Bibliografía

American Psychological Association. (2010). *Publication manual of the American Psychological Association*. Washinton, D.C.: American Psychological Association.

Arena, S., Barrero, N.A., Burgos, R., Girón, S., Lizcano Rivera, C., Pataquiva, A.L., Rebolledo Muñoz, H., & Suárez, C. (2014). *El artículo académico*. Universidad Sergio Arboleda, Escuela de Filosofía y Humanidades. Recuperado de <http://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2016/01/guia-articulo-academico.pdf?a003e4>

Bacca, R. R., & Jiménez Patiño, H. D. (2016). Plagio y “auto-plagio”: una reflexión. *Historelo: revista de historia regional y local*, 8(16), 271-283. doi:10.15446/historelo.v8n16.56075

Gómez, M.M.A, Deslauriers, J., & Alzate, P.M.V. (2009). *Cómo hacer una tesis de maestría y doctorado: investigación, escritura y publicación*. Recuperado de: <http://ebookcentral.proquest.com>

Guerrero Orozco, O. (2010). *La administración pública a través de las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

Nakandakari, M. D. (2016). Plagio: ¿qué es?, ¿qué hacer para evitarlo? y ¿cuál es su implicancia científico-profesional?. *Cimel*, 21(1), 2-4. Recuperado de Academic Search Ultimate

Instituto Cervantes. (2013). *Las 500 dudas más frecuentes del español*. Instituto Cervantes. Madrid: Editorial ESPASA.

Schwabish, J. (2017). *Better Presentations: A guide for scholars, researchers and wonks*. New York: Columbia University Press.

Terk, N. (2010). *Professional writing: A write it well guide*. Oakland: Write it Well.

### C. Herramientas

1. Sistema de Bibliotecas UPRRP: <http://biblioteca.uprrp.edu/>
2. Buscadores y repositorios
  - a. Google Scholar (<https://scholar.google.com>)
  - b. Redalyc: Proyecto de la Universidad Autónoma del Estado de México que provee acceso abierto de la actividad científica que se produce en y sobre Iberoamérica (<http://www.redalyc.org/home.oa>)
  - c. SciELO: Biblioteca electrónica con una selección de revistas científicas chilenas en todas las áreas del conocimiento (<https://scielo.conicyt.cl/>).
  - d. Siare: Sistema Integrado y Analítico de Información sobre Reforma del Estado, Gestión y Políticas Públicas (<http://siare.clad.org/siare/>).
3. Google Drive (Almacenamiento, creación y edición de documentos)
4. Google Form (Formularios o encuestas digitales)
5. Monkey Survey (Encuestas)
6. Dropbox (Almacenamiento y edición de documentos)
7. Mendeley (<https://www.mendeley.com/>)
8. Manual APA (<http://www.apastyle.org/manual/>)

### III. EVALUACIÓN

---

#### A. Escala de evaluación

A, B, C, D, F

#### B. Criterios de evaluación

Criterios	Porciento (peso promedio)
Asistencia	60%
Pruebas cortas	30%
Certificación Citi Program (CIPSHI)	10%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Es responsabilidad del estudiante solicitar por escrito un incompleto y someter a la profesora los trabajos requeridos para cumplir con los requisitos del curso dentro del periodo determinado por la Oficina del Registrador. Todo incompleto tiene que ser removido en la fecha indicada en el calendario académico.

### IV. INFORMACIÓN GENERAL

---

#### A. Técnicas Instruccionales

Talleres y discusión de los temas y las lecturas asignadas. El profesor estimula la participación de los estudiantes a través de la discusión de los ejercicios asignados.

#### B. Recursos de Aprendizaje e Instalaciones mínimas disponibles

1. Biblioteca de Administración Pública (BAP) ubicada en el 2do piso del Edificio Carmen Rivera de Alvarado (CRA)
2. Centro Académico de Cómputos de la EGAP ubicado en el 3er piso del CRA
3. Centro Académico de Cómputos de la Facultad de Ciencias Sociales (CACCS)  
[www.caccs.uprrp.edu](http://www.caccs.uprrp.edu)

#### C. Estudiantes que reciben servicios de Rehabilitación Vocacional

Los(as) estudiantes que reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con la profesora al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También deberán comunicarse los(as) estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo. (Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos - Ley 51 del 7 de junio de 1996).

#### **D. Proyectos de investigación con sujetos humanos**

Los proyectos de investigación que requieran la intervención con sujetos humanos deben ser sometidos a CIPSHI para su aprobación y/o certificación. La certificación de CIPSHI es acreditable para horas de educación continua de la Oficina de Ética Gubernamental.

Contacto: Sra. Myriam Vélez Galván, Oficial de Cumplimiento CIPSHI  
Decanato de Estudios Graduados e Investigación  
(787) 764-0000 Ext. 86700; [myriam.velez4@upr.edu](mailto:myriam.velez4@upr.edu); <http://graduados.uprrp.edu/cipshi>

#### **E. Modalidad del curso**

La modalidad de este curso requiere la presencia física del estudiante y el profesor en el salón de clases del 75% o más de las horas de instrucción. Esto quiere decir que de las 15 horas contacto de este curso, un mínimo de 11.25 horas tienen que ofrecerse presencialmente. La instrucción del 25% restante, de ser necesario, se podría impartir de manera sincrónica o asincrónica utilizando tecnologías de la información y la comunicación, en común acuerdo entre la profesora y los(as) estudiantes. Para garantizar el cumplimiento de las horas contacto del curso en caso de surgir alguna eventualidad, se darán directrices para que el curso continúe, utilizando tecnologías de la información y la comunicación, no excediendo del 25% permitido.

#### **F. Integridad académica**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Incurrir en plagio en cualquier tarea asignada implicará una F como nota final del curso.**